



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la 155° Exposición de Industria, Comercio y Ganadería de la Sociedad Rural de Tres Arroyos, que se llevará a cabo del 8 al 11 de octubre en el Partido de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Tres Arroyos es un partido de la Provincia de Buenos Aires cuya cabecera es la ciudad homónima.

Los días 8, 9 y 10 de octubre en el predio ubicado en la intersección de las rutas 3 y 228 se llevará a cabo la 155ª Exposición de Ganadería, Comercio e Industria.

Las principales actividades que se van a desplegar en el tradicional encuentro estarán a cargo de la Asociación de Criadores de Caballos Criollos, la Asociación de Vaquillonas y Vientres seleccionados, la Agrupación Hualipeñ de criadores de aves, mascotas y granja, y la Sociedad Rural de Tres Arroyos.

Este año la muestra estará conformada por la exposición de caballos criollos, auspiciada por la Asociación de criadores de esa raza, así como de aves y de mascotas como conejos, cabras y otro tipo de animales de granja, remates de vaquillonas a cargo del Círculo de Veterinarios de Tres Arroyos.

Además contará con stands comerciales; charlas técnicas y la nueva tecnología en maquinaria agrícola.

Creemos fundamental apoyar este tipo de eventos, que vinculan al sector rural y lo fortalecen, por lo que solicitamos que los Legisladores acompañen de manera positiva este proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.